

LÁZARO GILA MEDINA

PINTORES GRANADINOS  
EN LA EDAD MODERNA  
SEGÚN LOS ESCRIBANOS DE LA CIUDAD



GRANADA  
2021

# COLECCIÓN MONUMENTA REGNI GRANATENSIS HISTORICA

Esta publicación se ha financiado con fondos del Proyecto de I+D HAR-2017-83017P: «Barroco entre dos mundos: relaciones y alternativas en la escultura andaluza e hispano-americana entre 1700 y 1750», y del Grupo HUM-362 «Arte y cultura en la Andalucía moderna y contemporánea» de la Universidad de Granada.

© LÁZARO GILA MEDINA

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ISBN: 978-84-338-6941-8

Depósito legal: Gr./1738-2021

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Colegio Máximo, s.n., 18071, Granada

Telf.: 958 243930-246220

Web: editorial.ugr.es

Fotocomposición: María José García Sanchis. Granada

Diseño de cubierta: Josemaría Medina Alvea. Granada

Imprime: Gráficas La Madraza. Albolote

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

*A la Dra. Elisa García Barragán  
Profesora, investigadora e historiadora del arte mexicano  
In memoriam*

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	11
2. DOCUMENTACIÓN .....	15
3. RELACION ALFABÉTICA DE MAESTROS Y AÑOS EN QUE ESTÁN DOCUMENTADOS ...	179
4. ÍNDICE ONOMÁSTICO .....	187
5. ÍNDICE TOPONÍMICO.....	195

# 1.

## INTRODUCCIÓN

Redactar la introducción o presentación de un nuevo libro es siempre, cuanto menos, un motivo de gozo y alegría. Este viejo y manido tópico, en esta ocasión alcanza aquí y ahora plena vigencia y justificación. Máxime si se trata del cuarto volumen de una serie de publicaciones donde voy dando a conocer los frutos de mi labor investigadora en el Archivo Histórico del Colegio Notarial de Granada —ahora integrado en el Colegio Notarial de Andalucía, aunque conservando las antiguas sedes de Granada y Sevilla—.

La tarea investigadora en los archivos históricos es siempre ardua, compleja, exige muchos conocimientos previos, no siempre se recogen los frutos deseados o se hacen de esperar, generando desaliento o impaciencia. Por eso, a veces creo que la investigación exige algo de vocación. Fue un trabajo de 16 años, concretamente desde octubre de 1986, siendo archivero el inolvidable don Manuel Vallecillos Ávila, hasta comienzos del 2000, en que era y lo sigue siendo, por fortuna, su archivera doña Amalia García Pedraza.

Dos fueron mis objetivos básicos: Revisar, como se suele decir en el argot de los investigadores *a todo barbecho*, es decir legajo tras legajo y folio por folio, todos los protocolos conservados de la ciudad de Granada de la Edad Moderna, en un arco cronológico que va desde 1502 a 1790. Y en segundo lugar tomar nota y extraer todos aquellos registros notariales que, de algún modo, estuvieran relacionados con el desarrollo de las artes. Bien de un modo directo, como contratación explícita de obras, tasación de las mismas, pagos a cuenta a los artistas o finiquitos, etc., o aquellos otros documentos que, de un modo indirecto, nos pueden facilitar alguna información complementaria a nuestro objetivo, tales como testamentos, codicilos, inventarios *post mortem*, dotes matrimoniales, cartas de aprendizaje, fundación de capellanías, etc.

En total examinamos a fondo 1351 volúmenes, facilitándonos como es evidente una ingente cantidad de documentación. A priori, este importante dato echa por tierra ese bulo, más o menos interesado y con plena vigencia hasta finales del segundo tercio del siglo pasado, que afirmaba que los fondos de los protocolos notariales granadinos, que se guardaban originariamente en la Casa de los Miradores, de la

Plaza de Bib-Rambla, se perdieron en el voraz incendio que sufrió el inmueble el 31 de diciembre de 1879. Evidentemente, sería pacto de las llamas una gran cantidad de protocolos, pero, como hemos visto, se pudo salvar bastante, aunque, la documentación que estaría ordenada por escribanías, en el intento de apagar el fuego y salvar todo lo posible, se desorganizó y, además, gran parte de lo conservado, quedó afectado por el incendio, bien por las mismas llamas o, lo que es aún peor, por acción de agua para sofocarlo, ya que disolvió las tintas e hizo de aglutinante de los folios. De ahí que, en mi labor cotidiana tuviera un plus de obstáculos, pues en este último caso había que actuar con suma delicadeza para ir despegando las páginas unas de otras sin que perdieran fragmentos de papel.

Haciendo un breve inciso, quiero recordar las enormes facilidades y la generosa ayuda que los responsables del citado archivo me brindaron, especialmente sus sucesivos archiveros en el tiempo, los citados don Manuel Vallecillos y doña Amalia García, aunque entre medias lo fue doña María Dolores Vallecillos. Y muy especialmente, recuerdo con gratitud a don Miguel Ángel Oya, ya desaparecido, encargado de facilitar los legajos a los investigadores y de mantener la sala de investigadores en óptimas condiciones.

Tras esta obligada aclaración de cómo se han ido sucediendo los hechos, añadiré que los archivos notariales ya me eran muy familiares, pues durante mi larga estancia como docente en Jaén [1978-1985], ya había revisado los protocolos del siglo XVI de Alcalá la Real y en su integridad los de Cabra del Santo Cristo, todos ellos conservados en el Archivo Histórico Provincial de la capital jiennense.

De ahí que, para no fatigar al lector, una vez concluida la labor investigadora en el archivo granadino, ante la ingente cantidad de documentación lograda, totalmente ignota, cuyo conocimiento enriquecería ampliamente el conocimiento de las artes de la Edad Moderna en Granada y de todo su amplio entorno geográfico, y dado que personalmente nunca podría estudiarla a fondo, pensé que lo más oportuno, para que tuviera una proyección social, en el más amplio sentido de la palabra, era elaborar unos diccionarios por gremios y maestros de las respectivas artes, ofreciendo, numerados por orden cronológico, una *re gesta* o completo resumen de todos los documentos, indicando al comienzo su fecha de realización y al final la signatura completa del mismo, a saber el protocolo notarial donde se encuentra y la numeración de los folios que ocupa. Al final, cada volumen se completaría con una relación alfabética de artistas, acotando los años en que están documentados, a continuación, un índice onomástico con los números de los documentos donde figuran cada uno de ellos y por último otro índice ahora toponímico.

De este modo ofreceríamos una herramienta básica de consulta, dirigida fundamentalmente a todos aquellos jóvenes universitarios que iniciaban sus trabajos de investigación —memorias de licenciatura, tesis doctorales, trabajos fin de máster y de grado—. Y no solamente pensando en el ámbito universitario, sino que tendrían, como así ha sido, una proyección mucho más amplia y compleja, pues los fondos notariales son muy útiles para muchas disciplinas y grupos sociales.

Nuestro objetivo se pudo hacer realidad gracias a los inolvidables don Eugenio Rodríguez Bailón y de D. Julián Peinado Ruano, oficial mayor y decano, respectivamente, del Ilustre Colegio Notarial de Granada, quienes accedieron a acoger estas publicaciones como propias de la Academia Granadina del Notariado. El primer volumen, titulado: *Maestros de cantería y albañilería en la Granada Moderna según los escribanos de la ciudad*, con 632 páginas, vio la luz a finales del año 2000. Incluso, aunque no aparecía en el título inicial de la monografía, incluimos también a los almadraberos [ladrilleros y tejeros] y yeseros. Así, la arquitectura granadina y de otros lugares de Andalucía oriental, y sus estudiosos o simplemente diletantes ya contaban con un amplio y hasta entonces desconocido repertorio a consultar de maestros y obras realizadas. Como simple botón de muestra señalaremos que aparecen recogidos 368 maestros de cantería —lo que hoy serían arquitectos—, el número de maestros de albañilería es aún mucho mayor, pues asciende a 573, siendo abundantes durante el siglo XVI aquellos que presentan apellidos moriscos. No sucede, en cambio, lo mismo con el número de almadraberos que se reduce a 30 y finalmente los yeseros son 8.

El segundo volumen, complemento ideal y necesario del anterior, lo dedicamos a la carpintería. El libro que llevó por título *Maestros de carpintería en la Granada Moderna, según los escribanos de la ciudad*. Granada, 241 páginas, vio la luz en 2008, ahora gracias al interés del entonces decano don Andrés Tortosa Moreno y a doña Amalia García Pedraza, archivera, quien, muy acertadamente, había creado una nueva colección dedicada a acoger aquellas publicaciones emanadas de fondos notariales, a saber, MONUMENTA PROTOCOLARIA, siendo esta publicación el número 2. En total, dimos a conocer a 361 maestros de carpintería repartidos entre 484 documentos o registros notariales.

Si estos dos primeros trabajos tuvieron una gran aceptación, más lo tuvo aún el tercero, como lo demuestra el que haya sido reseñado en diversas revistas científicas. Aparecido en 2017 y ahora publicado por la Editorial de la Universidad de Granada, gracias al interés de su directora doña Maribel Cabrera, con el título *Las artes decorativas en la Granada Moderna, según los escribanos de la Ciudad*. A lo largo de 548 páginas ofrecimos la *re gesta* o resumen de 1461 registros notariales, vinculados a las más variadas profesiones que agrupamos en torno a cuatro gremios; artilleros, cerrajeros, herreros y relojeros el primero; los bordadores fue el segundo, maestros de hacer campanas el tercero y por último el de los plateros. Todos ellos están ampliamente representados, lo que, una vez más, es un evidente ejemplo de envergadura y de la febril actividad artística existente en la Granada Moderna. En el primero, vinculados, en esencia, al arte de la forja del hierro, aparecen 268 maestros. El grupo de los bordadores está expresado por 97 maestros, siendo más numerosos los activos en el siglo XVI y primer tercio del siguiente. El número baja en el tercero, maestros de hacer campanas, pues sólo hemos documentado una docena. Mientras que sucede lo contrario en la cuarta colectividad, es decir en los plateros, siendo en

total 614 los artistas registrados. En la actualidad mínimamente representado, esta alta cifra nos da una idea de su especial significación e importancia antaño, pues, trabajando con materiales más o menos nobles, era su fin la elaboración de objetos necesarios para las ceremonias litúrgicas y especialmente el culto a la Eucaristía, además de la joyería, etc.

Finalmente, el cuarto volumen debería estar dedicado a las artes plásticas, es decir a la escultura y a la pintura y a todo su entorno laboral tan complejo y diverso; sin embargo, por lo que respecta a la escultura, dado que soy miembro de un Proyecto de Investigación del Ministerio Economía, Industria y Competitividad —éste es el cuarto que se nos ha concedido desde 2006 a la actualidad, dedicados al estudio de la escultura barroca tanto en Andalucía e Hispanoamérica—, he creído oportuno y acertado incluir este repertorio de maestros en la magna publicación, con la que, se culminará el citado proyecto I+D+i, que lleva por título: *Barroco entre dos mundos: Relaciones y alternativas en la escultura andaluza e Hispanoamericana entre 1700 y 1750*. Mientras a los pintores serán objeto de una publicación independiente, que es la que nos ocupa. En el caso de los primeros, entre ensambladores, entalladores y escultores, tenemos verificados 274 maestros, con un total de 605 sinopsis o *re gesta* de 605 documentos.

En el caso de los pintores, aunque también hemos incluido a los doradores, pues ambas labores las desarrollaba en ocasiones a la par, son en total 264 los artistas registrados, curiosamente 10 menos que en el caso anterior, en un arco cronológico que va desde 1509 a 1784, siendo el siglo XVII el mejor representado.

Como en ocasiones anteriores, queremos concluir evocando una reflexión, que es una feliz realidad: Dentro de las muchas y muy variadas fuentes documentales, las de los archivos notariales son las más fidedignas, no en balde el lema del notario —antaño escribano— es *Nihil prius fide*. Es definitiva, el que da fe de la verdad de un documento concreto, por eso cualquier contrato de una obra, sea del tipo que fuere, tras pactar las partes implicadas todas sus condiciones y pormenores, se acudía al escribano para que quedara cabalmente reflejado en un registro notarial, por dos razones básicas: para que, una vez terminado el proyecto, los tasadores nombrados por las partes, pudieran verificar si se había hecho conforme acordado y escriturado y si no era así o no se había acabado de materializar acudir a la Justicia para que tomara las medidas oportunas a su cumplimiento e impusiere los castigos previstos previamente por los contratantes.

*Granada, septiembre de 2021*